

ANEXO Nº 9

CUADRO COMPARATIVO DIFERENCIAS DEL PLANO

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PUBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
C, D -2	Zona Z – 3B	Zona Z – 3	<p>Cambio de Zona solicitada por el Concejal Sr. Pablo Vergara, ya que predominan los edificios en altura en este sector.</p> <p>El polígono del Acuerdo se encuentra entre las calles Senador Jaime Guzmán Errázuriz - Eliécer Parada – Simón Bolívar – Chile España .</p>	<p>Sesión ordinaria Nº 17 del 13.06.07.</p> <p>ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones actuales del PRC en el sector, polígono presentado por Secpla, documento que forma parte del acta.</p>
E-3	Zona Z – 4 M	Zona Z – 4	<p>Los propietarios solicitaron cambio de zonificación de Zona Z-4 a Zona Z-1, por encontrarse enfrentando Av. Irarrázaval en uno de sus extremos.</p> <p>El polígono del Acuerdo se encuentra entre las calles Senador Jaime Guzmán Errázuriz - Ramón Cruz Montt – Valparaíso - Cauquenes - San Jorge.</p> <p>Cartas Folio 534, 541, 546 y 571</p>	<p>Sesión ordinaria Nº 3 del 17.01.07.</p> <p>ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones vigentes del PRC.</p>

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PÚBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
A-3	Apertura	Apertura	Apertura calle Avenida Sur Se gráfica, de acuerdo a lo indicado en el artículo 30 del Texto aprobatorio expuesto al público. Tramo proyectado de Vicuña Mackenna a Seminario: Apertura, empalme con Av. Sur tramo existente	Modificación PRN seccional Vicuña Mackenna AU1. POR DECRETO SUPREMO N° 129 de 1989
AB-3	Apertura, no graficada en plano expuesto	Apertura tramo de Av. Salvador	Apertura Calle Av. Salvador Tramo que se prolonga para empalmarza con calle existente de nombre Obispo Orrego.	A solicitud de la SEREMI
C - 4	Se expuso sin la grafica de apertura la calle los 3 Antonios	Se grafica apertura de calle de acuerdo de exigencias del PMRS	Apertura Calle los 3 Antonios comprendida entre las Encinas y Doctor Luís Bisquert	Se grafica apertura de calle de acuerdo a la exigencia del PMRS, código C -22-0
C- 2	Z- 3B	Z- 3	Los propietarios solicitaron no modificar el PRC en Calle Rodolfo Lenz, manzanas 741 y 740 ya que se encuentran intervenidas con construcciones en altura, según Plano Regulador de 1989 Carta Folio 522.	Sesión ordinaria N° 3 del 17.01.07, pág. 5 ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones vigentes del PRC en calle Rodolfo Lenz.

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PÚBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
C - 2	Z - 3B	Z- 3	<p>Presentación de solicitud fundada , presentada por los propietarios de los ROL - SII N° 1037 – 40, 41, 42, 43 y 44, Solicitan mantener la Zona Z 3.</p> <p>Ubicado entre: Sucre - Chile España - Av. Holanda</p>	<p>Sesión ordinaria N° 3 del 17.01.07.</p> <p>ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones de edificación Z-3.</p>
C-2	Zona Z- 3 B	Zona Z-3	<p>Pedro Marín N° 2613, entre Pedro de Valdivia y Simón Bolívar Carta Folio 556 Propietario solicita que su casa cambie de zona Z-3 a Z-2, por gestión inmobiliaria. Propiedad rodeada de casas que han construido, o pueden construir en altura.</p>	<p>Sesión ordinaria N° 3 del 17.01.07.</p> <p>ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones de edificación Z-3.</p>
D-2	Zona Z-3 B	Zona Z-3	<p>Brown Norte N° 546, entre Julio Zegers y Manuel Covarrubias Carta Folio 639 Propietario solicita se reconsidere lo propuesta por la zona Z-3 por bajar altura máximo 3 a 5 pisos casa rodeada de Edificios en altura.</p>	<p>Sesión ordinaria N° 3 del 17.01.07 .</p> <p>ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones vigentes del PRC para el paño.</p>

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PÚBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
E-3	Zona Z-3 B	Zona Z-3	<p>Pasaje Francisco Villagra, por calle Francisco Villagra al sur de Irarrázaval.</p> <p>Carta Folio 549 - 560 Los propietarios solicitan cambiar de zona Z- 3 a Z1 y Z- 3A</p>	<p>Sesión extraordinaria N° 4 del 16.01.07. El Secretario Comunal de Planificación informa que el Folio 549 fue anulado por los peticionarios, cambiándolo por el Folio 560. Sesión ordinaria N° 3 del 17.01.07. ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones vigentes del PRC</p>
E-3	Zona Z – 3B	Zona Z-3	<p>Nuncio Laghi, Francisco de Villagra</p> <p>Folio 535 564 Propietarios solicitan cambio de zonificación de lo propuesto en el P.R.C. de Z-4M a Z-1 A en sector Irarrázaval con Diagonal Oriente.</p>	<p>Sesión ordinaria N° 3 del 17.01.07. ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones vigentes del PRC en Nuncio Laghi – Francisco Villagra - Pasaje Francisco Villagra.</p>

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PÚBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
E-3	Zona Z – 3B	Zona Z- 2B	<p>Los Aliaga, Francisco Villagra y Diagonal Oriente.</p> <p>Los propietarios solicitaron cambio de Zonificación</p> <p>Carta Folio 565,568,569,570 566,567,561</p>	<p>Sesión ordinaria N° 3 del 17.01.07. ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones del borde Vespucio para el Folio 568.</p> <p>Sesión ordinaria N° 3 del 17.01.07. ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones del borde Vespucio para el Folio 569.</p> <p>Sesión ordinaria N° 3 del 17.01.07. ACUERDO: Aprueba mantener las condiciones del borde Vespucio para el Folio 570.</p>

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PUBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
B – 3	Centro deportivo	Equipamiento Intercomunal PRMS Recreacional y Deportivo más Centro Deportivo	ESTADIO NACIONAL Zona solicitada por vecinos, carta folio (103). Su ubicación es entre Av. Grecia, Maratón, Av. Guillermo Mann y Pedro de Valdivia Se incluye el nombre de Equipamiento Recreacional y Deportivo (art 5.2.4.1 PRM- Traslapando la simbología de Centro Deportivo existente en el Plan Regulador de 1989 a Equipamiento Recreacional Deportivo propuesto en el actual PR.	Sesión extraordinaria N° 08, del 13.06.2007. ACUERDO: Rechaza la proposición
C-3	Z 3- B	Z- 3	Suárez Mújica, al Poniente de Exequiel Fernández. Propietarios solicita cambio de Zonificación por encontrarse entre edificios de altura, construidos con la normativa de libre altura. Carta Folio 544	Sesión ordinaria N° 17 del 13.06.07 . ACUERDO: Aprueba mantener zona Z3 vigente.
C-3	Equipamiento	Equipamiento Intercomunal PRMS más Equipamiento Intercomunal	LAS ENCINAS UNIVERSIDAD METROPOLITANA Ubicada entre Av. Grecia, Capitán Ignacio Carrera Pinto, Nóbel y los Alerces	En cumplimiento al PRMS

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PÚBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
D – 3	-Áreas Verdes no identifica con su nombre en el plano	-Parques, Se agrega nombre al parque para su identificación: Parque Juan XXIII	Modificación solicitada por la SEREMI de acuerdo a la Declaración de Impacto Ambiental Existente desde Av. Grecia (sur) hasta Dublé Almeyda (norte)	Se realiza por dar cumplimiento a lo solicitado por la SEREMI
C– 4	Área equipamiento mixto formado por 2 zonas del PR (zona Z2 y Z3) y Área de la universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación equipamiento según aprobación del PRC 1989	Se conformo en una sola área de equipamiento correspondiente a Equip. Intercomunal,	Por observación de la SEREMI se corrige grafica para dar cumplimiento a las exigencias que establece el PRMS. El polígono limita al norte con Doctor Luis Bisquert, al sur las encinas y al poniente con Av. Pedro de Valdivia	Se da Cumplimiento a la norma que exige el PMRS, quedando conformado todo el polígono como Equipamiento Intercomunal
C D- 4	Área perteneciente a zona Z-2 con destino a equipamiento donde se emplaza la Universidad de Chile, con su Facultad de Filosofía y Humanidades y Facultad de Artes	Se grafica como Equipamiento Intercomunal	Por observación de la SEREMI, se corrige grafica para dar cumplimiento a las exigencias que establece el PRMS Emplazado con limite norte con Av. Grecia al nor-orienta Capitán Ignacio Carrera Pinto y al sur-orienta con calle Premio Nóbel	Se da Cumplimiento a la norma que exige el PMRS, quedando conformado todo el polígono como Equipamiento Intercomunal

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PUBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
C-3	Polígono con destino Equipamiento emplazado en zona Z2	Se grafica como Equipamiento Intercomunal, correspondiente a la Universidad Metropolitana de ciencias de la Educación.	Por observación de la SEREMI, se corrige grafica para dar cumplimiento a las exigencias que establece el PRMS.	Se da Cumplimiento a la norma que exige el PMRS, quedando conformado todo el polígono como Equipamiento Intercomunal
Sobre Plano General	No existía la grafica del área de influencia del Aeródromo Eulogio Sánchez Errázuriz	Se presenta con la grafica del área de influencia del Aeródromo Eulogio Sánchez Errázuriz	AERÓDROMO EULOGIO SANCHEZ ERRAZURIZ Se origina el cambio para dar cumplimiento al Decreto Supremo N° 14 – Ministerio de Defensa D.O con fecha 28.03.92	Según Decreto Supremo N° 14 – Ministerio de Defensa D.O con fecha 28.03.92
Sobre Plano General	No existía la grafica del área de influencia del Aeródromo El Bosque	Se presenta con la grafica del área de influencia del Aeródromo El Bosque	AERODROMO EL BOSQUE Se restringuen las alturas de las edificaciones en las áreas nombradas en el articulo 8.4.1.3 del PRMS	De Acuerdo a lo establecido en el articulo 8.4.1.3 del PRMS
B - 3	No existía la grafica del área de influencia del Helipuerto del Hospital de carabineros General Humberto Arriagada Valdivieso	Se presenta con la grafica del área de influencia del Helipuerto General Humberto Arriagada Valdivieso	De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1080 del Ministerio de Defensa, de fecha 07.12.98, publicado en el D.O. N° 36.271 fecha 23.01.99 y Plano D.G.A.C. PP-97-H01, que determina la Zona de Protección para el Helipuerto del Hospital de Carabineros "General Humberto Arriagada Valdivieso" y se establecen las restricciones de altura para los proyectos de Edificación	De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1080 del Ministerio de Defensa, de fecha 07.12.98, publicado en el D.O. N° 36.271 fecha 23.01.99 y Plano D.G.A.C. PP-97-H01

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PUBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
D – 4	Área Verde ubicada en borde Av. Grecia y calle Juan Moya	Se incorpora el nombre de Parque Santa Julia.	Modificación solicitada por la SEREMI de acuerdo a la Declaración de Impacto Ambiental	A solicitud de la SEREMI
E - 4	Estaciones de Metro	Se incorpora simbología de cada estación con su respectivo nombre	Se dejan establecidas sus ubicaciones para mayor información de la red Línea Metro dentro del PRC	Se grafican los símbolos de las estaciones en el PRC
D-3	Área verde ubicada En calle Ramón Cruz con Av. Irarrazaval	Se incorpora el nombre de Parque Ramón Cruz	Modificación solicitada por la SEREMI de acuerdo a la Declaración de Impacto Ambiental	A solicitud de la SEREMI
A- 2;3	Área verde ubicada en calle Bustamante en el tramo Malaquias Concha y José Domingo Cañas	Se incorpora el nombre de Parque Bustamante	Modificación solicitada por la SEREMI de acuerdo a la Declaración de Impacto Ambiental	A solicitud de la SEREMI
E-1	Área verde ubicada En Av. Tobalaba, tramo Eliécer Parada y Av. Tobalaba.	Se incorpora el nombre de Parque Tobalaba	Modificación solicitada por la SEREMI de acuerdo a la Declaración de Impacto Ambiental	A solicitud de la SEREMI

CUADRANTES	PLANO EXPUESTO AL PÚBLICO	PLANO SOMETIDO A APROBACIÓN	ANTECEDENTES DEL CAMBIO	ACCIÓN REALIZADA
E- 2	<p>Zona Z-8 se expuso en 2 tramos</p> <p>Tramo 1: diferenciado como Residencial y Equipamiento Vecinal</p> <p>Tramo 2: Equipamiento Deportivo Recreativo</p>	<p>Se diferenciaron estos tramos con otra nomenclatura para identificar los tramos existentes quedando de la siguiente forma:</p> <p>Tramo 1: queda como Zona Z-8</p> <p>Tramo 2: queda como zona Z-8A</p>	<p>Modificación solicitada por la SEREMI de acuerdo a la Declaración de Impacto Ambiental identificando los tramos de la siguiente forma:</p> <p>Tramo 1: Zona Z-8, Residencial y Equipamiento Vecinal. Ubicado entre Av. Ortúzar, Las Verónicas y Gral. Gorostiaga</p> <p>Tramo 2: con el nombre de Parque Gorostiaga Ubicado en calles Simón Bolívar, Av. Ortúzar y Gral. Gorostiaga</p>	A solicitud de la SEREMI
Sobre Plano General	Áreas verdes	se incorporan nombres a todas las plazas existentes en la comuna	antecedentes comunales	A solicitud de la SEREMI